	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 1 de 10

Villavicencio, 31/12/2025

Doctor(a):

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON

Ordenador del gasto


Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA

En calidad de supervisor del contrato objeto de este informe, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CD-029-2025	Etapa en el SECOP	En ejecución
Contrato No.	029	Clase de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL SOFTWARE CONTABLE, FINANCIERO, Y ADMINISTRATIVO PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.		
Valor del contrato	DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$12,298,660) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.		
Término de ejecución	DIEZ (10) MESES		
Contratista/proveedor	Nombre: PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S CC /NIT: 900652135-8 Rep. Legal: SANDRA MILENA CIFUENTES ALFONSO CC: 40431177		
Supervisor	Nombre: DARLY YOHANA GARZON BELTRAN CC: 1.121.824.417 Cargo: Profesional Universitario Grado 02		
Fecha de Inicio	07/02/2025	Fecha de terminación	06/12/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
Acta Modificatoria - Prórroga-	01	04/12/2025	Diez (10) meses	Veinticuatro (24) días	Diez (10) meses y veinticuatro (24) días
Acta Modificatoria - Adición-	01	04/12/2025	\$12.298.660	\$1.000.000	\$ 13.298.660


	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 2 de 10

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA			
Fecha de Notificación	07/02/2025		
Tipo de seguimiento	Supervisión <input checked="" type="checkbox"/> Interventoría _____ Interna <input checked="" type="checkbox"/> Externa _____		*Señale el tipo*
Tipo de acto administrativo	Designación <input checked="" type="checkbox"/> Reasignación _____		
Nombres y Apellidos	DARLY YOHANA GARZON BELTRAN	CC	1.121.824.417
Cargo	Profesional Universitario		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
06/02/2025 04/12/2025	2025-48 2025-375	2120101005020 30101	Capacitación, bienestar social y estímulos	ICLD FUNCIONAMIENTO	\$ 12.298.660 \$1.000.000
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
06/12/2025 04/12/2025	2025-45 2025-408	2120101005020 30101	capacitación, bienestar social y estímulos	ICLD FUNCIONAMIENTO	\$ 12.298.660 \$1.000.000

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Fecha de radicación del informe del contratista	31/12/2025	Numero de radicado	2973
Periodo a cobrar	07/02/2025 al 30/12/2025	No. Pago	01
Tipo de Pago/ Desembolso	Anticipo _____ Pago anticipado _____ Pago parcial _____ Pago final <input checked="" type="checkbox"/>		
Señale el tipo de pago			
Valor Solicitado por el contratista/proveedor antes de IVA	TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (13.298.660)		
IVA			
Valor incluido IVA	TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (13.298.660)		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	07/02/2025 – 06/12/2025	\$12,298,660	100%
Anticipo o pago anticipado	-	\$00	%
Pago Autorizado 01	-	\$00	%
Saldo a favor del ITV	07/02/2025 – 06/12/2025	\$12,298,660	100%

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 3 de 10

Saldo a favor del Contratista/Proveedor	07/02/2025 – 06/12/2025	\$12,298,660	100%
---	-------------------------	--------------	------

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No. xxxx			
Información de la adición	periodo	valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	07/02/2025 – 06/12/2025	\$12,298,660	92,48%
Valor Adición	07/12/2025 - 30/12/2025	\$ 1.000.000	7,52 %
Saldo de la ejecución +Adición	07/02/2025 - 30/12/2025	\$ 13.298.660	100.00 %
Pago Autorizado 01	07/02/2025 - 30/12/2025	\$ 13.298.660	100.00 %
Saldo a favor del ITV	-	\$00	00 %
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	-	\$00	00 %

OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA/PROVEEDOR

Para dar cumplimiento a mis obligaciones como supervisor del contrato objeto de este informe, procedo a informar las actividades ejecutadas por el contratista/proveedor correspondiente en el periodo ejecutado del **07/02/2025 al 30/12/2025**

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Presentar mensualmente el informe de contratista, facturas o cuenta de cobro, anexando todos los soportes requeridos para el pago al supervisor designado por el ITV.


PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S da cumplimiento a la obligación mediante la presentación de informe de contratista en formato FR-GCO-110-70, en el cual se desarrollan todas las actividades ejecutadas durante la vigencia del contrato,

2. Dar cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S da cumplimiento a la obligación relativa al pago de seguridad social y aportes parafiscales. Como evidencia se entrega a la supervisión del contrato Certificación de fecha 30/12/2025 y planillas **6001962523** que constan el pago de seguridad social durante la ejecución del contrato.

3. Disponer de todos los medios técnicos que garanticen el cumplimiento del contrato.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S dispuso durante toda la ejecución del contrato de los medios técnicos, humanos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 4 de 10

4. Desarrollar el objetivo del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S durante toda la ejecución del contrato desarrolló el objeto del contrato bajo condiciones de calidad, oportunidad y conforme a las obligaciones y especificaciones definidas en el mismo.

5. Dar a conocer al Instituto de Turismo cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o de sus obligaciones

Para la ejecución de este contrato, no se presentaron reclamaciones ni situaciones que afectaron el objeto del contrato o de sus obligaciones.

6. Comunicar al instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier otro tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

Para la ejecución de este contrato, no se presentaron circunstancias que pudieran afectar la ejecución del contrato.

7. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S durante toda la ejecución del contrato actuó con lealtad, transparencia y buena fe en todas las actuaciones relacionadas con la ejecución del contrato.

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S certifica que no se presentaron situaciones por fuera de la Ley.

9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S., durante toda la ejecución del contrato, ha mantenido la debida reserva y confidencialidad sobre la información suministrada para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual."

10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y del mismo.


PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S. certifica que cuenta con los protocolos necesarios para atender de manera oportuna la ejecución del contrato. No obstante, en caso de presentarse actuaciones u omisiones derivadas de la ejecución del mismo, responderá de forma oportuna y conforme a la normatividad vigente.

11. Asumir los descuentos de ley.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S, certifica que se asume los descuentos de ley y el cumplimiento del pago de obligaciones legales y tributarias conforme a su responsabilidad como contribuyente

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

NO APLICA

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 5 de 10

Certifico que el contratista cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:


Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	NO APLICA
Fecha de pago	NO APLICA
Número de Planilla	NO APLICA
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	NO APLICA
Valor pagado a SALUD	NO APLICA
Valor pagado a PENSIÓN	NO APLICA
Valor pagado a ARL	NO APLICA
Valor pagado a FSP *** Indique, en caso que aplique***	NO APLICA

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	FEBRERO A DICIEMBRE DE 2025
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita por contador público- fecha de certificación 30/12/2025
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: WILLIAM HERNANDO ERAZO CASTAÑEDA
	CC: 86.068.495
	TP: 166553-T
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: 22/10/2025

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
NO APLICA

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 6 de 10

Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió
----------------	---	---------

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:


1. **SOPORTE VÍA TELEFÓNICA Y/O ACCESO REMOTO:** El contratista atenderá solicitudes de soporte durante toda la vigencia del contrato cuando sea requerido por los usuarios del software a través de teléfono y remoto vía internet, etc. Para dar solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas, verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema e información existente etc.
 - A. Brindar apoyo en la revisión, ajuste y emisión de los archivos generados por el sistema para reporte de información a entes de control.
 - B. Brindar soporte telefónico permanente, para cuando se requiera solución inmediata a los diversos requerimientos que se puedan presentar a los operadores del software.
 - C. Brindar soporte remoto de manera oportuna, sobre las aplicaciones del software.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S atendió de manera oportuna las solicitudes de soporte realizadas por los usuarios del software durante toda la vigencia del contrato, a través de atención telefónica y acceso remoto vía internet, brindando acompañamiento en la resolución de dudas relacionadas con la operación del sistema, verificación de parámetros de configuración, comportamiento del sistema e información existente.

2. **VISITAS PROGRAMADAS:** El contratista brindara soporte técnico a través de visitas programadas con personal idóneo y capacitado en forma presencial en las instalaciones del Instituto de Turismo de Villavicencio, sobre la administración, configuración, instalación y operación de los sistemas instalados y para resolver inquietudes de carácter legal, técnico y operativo del sistema y apoyo generación de informes a entes de control y para las diferentes áreas de la entidad, etc. Las fechas de las visitas serán programadas por el supervisor del contrato, los usuarios del software y el proveedor de acuerdo con las necesidades.
 - A. Asistencia técnica y operativa de manera presencial cuando se requiera para resolver inquietudes relacionadas con la operación de los módulos, de acuerdo con solicitud del supervisor.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S durante la ejecución del contrato brindó asistencia al Instituto de Turismo de Villavicencio, con personal idóneo y capacitado, para apoyar la administración, configuración, instalación y operación de los sistemas, así como para resolver inquietudes de carácter legal, técnico y operativo, y apoyar la generación de informes requeridos por entes de control y las diferentes áreas de la entidad. Las visitas se han realizado de acuerdo con la programación definida por el supervisor del contrato y las necesidades institucionales.

Visita Presencial en febrero de 2025: Capacitaron al personal Administrativo en el manejo de los diferentes procesos que se manejan en el software. Sistema de PUNTOPRESUPUESTO: Maneja los siguientes módulos: El módulo de ingresos: como ingresar el presupuesto inicial de ingresos, como realizar reducciones, adiciones o traslados de los rubros presupuestales de ingresos, como realizar recaudos o ingresos.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 7 de 10

En el módulo de gastos: Indicaron el proceso de como ingresar el presupuesto inicial de gastos, como realizar reducciones, adiciones o traslados de los rubros presupuestales de gastos. Como realizar el certificado de disponibilidad, el estudio previo, la invitación pública, el registro presupuestal o compromiso, el contrato, acta de inicio, acta de aprobación de póliza, orden de pago, egreso, acta de liquidación o recibido a satisfacción.

El módulo de almacén: Indicaron el proceso de cómo crear un artículo, un centro de costo (dependencia), como hacer entradas por compras o inventario inicial, salidas o traslados de los elementos a cada dependencia, generar reportes de inventario de almacén o por dependencia.

Realizaron inducción de como se generan diferentes reportes (ejecución activa, ejecución pasiva, listado de ingresos, listado de disponibilidades, listado de registros, listado de contratos, listado de órdenes de pago listado de cheques girados durante un rango de fecha, listado de descuentos, el formulario de turismo, e oficio de turismo, el formulario de cultura, libros presupuestales de gastos, libros presupuestales de ingresos, reportes a antes de control).


En el sistema de PUNTOCONTABILIDAD: Explicaron el manejo del módulo de NOMINA, como crear un periodo, como crear y configurar un funcionario, como crear un concepto y configurarlo, como hacer novedades, liquidar periodo, generar reportes.

Explicaron la funcionalidad de cada módulo, entre ellos el proceso de cómo crear una cuenta, como crear un tercero, como realizar un documento contable, como generar reportes (libros auxiliares (por cuenta, tercero, centro de costo, documento), estados de resultado, mayor y balance, balance de prueba).

Visita Presencial en agosto de 2025: En el sistema de PUNTOCONTABILIDAD, explicaron de manera detallada la funcionalidad de los diferentes reportes del sistema, así como la configuración contable y presupuestal correspondiente a cada uno de los módulos. Adicionalmente, se brindó orientación sobre la correcta parametrización y uso de estas herramientas, con el fin de garantizar un adecuado registro, control y seguimiento de la información financiera y presupuestal de la entidad.

3. ACTUALIZACIÓN: El contratista realizará el proceso de actualización automática sobre las aplicaciones que actualmente se encuentran instalados en el instituto, la cual debe contemplar las modificaciones o cambios en la lógica del software necesarios para cumplir oportunamente con las nuevas exigencias generadas por cambios normativos, sin costo alguno adicional al valor del contrato durante el término de este.

- A. Brindar las capacitaciones de tipo operativo que se requieran en virtud de las actualizaciones del sistema PUNTO CONTABILIDAD, PUNTOPRESUPUESTO incluyendo los módulos de Tesorería, Almacén y Facturación Electrónica, así como los documentos electrónicos y aquellas que el instituto solicita para capacitar, al personal nuevo que se vincula y que requiera operar los diferentes módulos y aplicaciones, previa programación acordada con el supervisor del contrato.
- B. Realizar las actualizaciones pertinentes de la información EXOGENA o de tema normativo, según requerimientos de la DIAN, conforme lo normado y reglamentado por la DIAN del sistema PUNTO CONTABILIDAD, PUNTOPRESUPUESTO incluyendo los módulos de Tesorería, Almacén y Facturación Electrónica, así como los documentos electrónicos.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 8 de 10

El contratista realizó la actualización del sistema a la versión de febrero de 2025. Adicionalmente, se efectuó la copia de la base de datos correspondiente a la vigencia 2024, asignándole como nombre la vigencia 2025, y se procedió a direccionar el sistema para operar sobre la nueva base de datos.

La actualización incluyó la parametrización de la información exógena para la nueva vigencia, la configuración del SIFSE correspondiente al año 2025 y el ajuste de los reportes del sistema. Asimismo, se crearon en la nueva vigencia los formatos y conceptos requeridos, se explicó el proceso de configuración de la información exógena y se brindó apoyo en la revisión y validación de dicha configuración.

4. Configuración de los reportes en general y que estos se puedan exportar a Excel.

El contratista realizó la configuración de los reportes en general, garantizando su correcta generación y la posibilidad de exportarlos a formato Excel, con el fin de facilitar el análisis, validación y manejo de la información por parte de los usuarios.

Adicionalmente, a través de los soportes virtuales, brindaron acompañamiento y apoyo en el ajuste de formatos, asegurando que los reportes cumplieran con los requerimientos técnicos y operativos del Instituto.


PARAGRAFO 1. Serán de propiedad del Instituto los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del Instituto.

PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S, certifica que no se realizaron estudios o investigaciones.

PARAGRAFO 2. EL CONTRATISTA reconoce y acepta que guardara absoluta reserva sobre toda la información que reciba o a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del presente contrato, incluyendo, sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero, comercial, o procedimientos del Instituto especialmente de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón del desarrollo de sus actividades. La obligación de confidencialidad del CONTRATISTA no se extiende en ningún caso a (i) información que fuera del dominio público antes o durante la existencia de este documento, y (ii) información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden




PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S, reconoce y acepta la obligación de confidencialidad y certifica que ha guardado absoluta reserva sobre toda la información a la que ha tenido acceso durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento integral a lo establecido en el Parágrafo 2."


CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN: En calidad de supervisor del contrato, certifico que el Contratista ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el **07/02/2025 al 30/12/2025** y que estas se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

De la misma manera se verifica que el informe del contratista y sus soportes publicados en el SECOP están acordes con el desarrollo del presente periodo, por lo tanto, es procedente continuar con el trámite para el respectivo pago No. 01 por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (13.298.660)**.


DARLY YOHANA GARZÓN BELTRÁN
 Cargo: Profesional Universitario
 Supervisor del Contrato

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Darly Yohana Garzón Beltrán	Supervisor contrato 029-2025	
Revisó: Darly Yohana Garzón Beltrán	Supervisor contrato 029-2025	
Aprobó: Darly Yohana Garzón Beltrán	Supervisor contrato 029-2025	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato superó lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o retrasos en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, sin considerarse incumplimientos.
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, que dan origen a posibles incumplimientos.
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato no cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.


RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD	
5.0	El contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
1.0	El contratista no cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN	
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y comunicación asertiva con el supervisor del contrato.
3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificultó la comunicación asertiva con el supervisor.

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	
5.0	El contratista apoyó todos los eventos o capacitaciones del ITV.
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos o capacitaciones del ITV.
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	5.0
CALIDAD	5.0
COMUNICACIÓN	5.0
EVALUACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	5.0

*** Se evalúa de manera periódica como soporte para cada informe***

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO (PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 1 de 2

Villavicencio, 31/12/2025

Doctor(a):

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON

Director del Instituto de Turismo de Villavicencio

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO


Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CD-029-2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	CONTRATO 029		
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S	C.C. o Nit.	900652135-8
Representante Legal:	SANDRA MILENA CIFUENTES ALFONSO	C.C No.	40431177

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Número de Planilla	N/A
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Valor pagado a SALUD	N/A
Valor pagado a PENSIÓN	N/A
Valor pagado a ARL	N/A
Valor pagado a FSP *** Indique, en caso que aplique***	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	FEBRERO A DICIEMBRE DE 2025
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita por contador público- fecha de certificación 30/12/2025
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: WILLIAM HERNANDO ERAZO CASTAÑEDA
	CC: 86.068.495
	TP: 166553-T
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: 22/10/2025

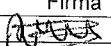
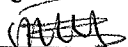
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO (PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)		
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

Mediante Informe de Supervisor de fecha **31/12/2025**, se evidenció la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S NIT 900652135-8, representante Legal SANDRA MILENA CIFUENTES ALFONSO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40431177 en el periodo **07/02/2025** al **30/12/2025**.

De la misma manera el contratista cumplió con los requisitos para el pago **No. 1**, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (13.298.660)**.

Expedida en Villavicencio, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.


DARLY YOHANNA GARZÓN BELTRÁN
 Supervisor
 Profesional Universitario Grado 02

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Darly Yohanna Garzón Beltrán	Profesional Universitario Grado 02	
Revisó componente Técnico: Darly Yohanna Garzón Beltrán	Profesional Universitario Grado 02	
Aprobó: N/A	N/A	